

## ANEXO 1

**BREVE HISTORIA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CUENTAS NACIONALES DEL PATRIMONIO NATURAL (CICNPN)**

(Texto de Óscar Carpintero resumido por José Manuel Naredo)<sup>1</sup>

A mediados de los años ochenta se trató de construir en España un sistema de cuentas de los recursos naturales capaz de orientar y sintetizar la información de base en este campo, relacionándola con las estadísticas económicas ordinarias agrupadas en torno a las Cuentas Nacionales. Este intento se impulsó durante algo más de un año desde la Comisión Interministerial de Cuentas Nacionales del Patrimonio Natural (CICNPN) creada al efecto, que se dedicó a poner a punto el instrumental y a realizar propuestas con las que encauzar la elaboración de las estadísticas necesarias para tal fin. El interés de este antecedente se revaloriza por el vacío observado desde entonces en la sistematización de las estadísticas ambientales, más allá de los trabajos de EUROSTAT.

En la reconstrucción histórica de este episodio hay que señalar que en el origen de la CICNPN se encuentra el nombramiento en 1983 de José Manuel Naredo —futuro secretario de la Comisión— como vocal de la Junta Asesora Permanente del Ministerio de Economía y Hacienda, con el cometido de incorporar los recursos naturales y el medio ambiente a la planificación económica. En los meses sucesivos a su nombramiento, Naredo estableció contactos con organismos internacionales y expertos de diversa índole para orientar este cometido, aprovechando para ello la Conferencia Internacional de Medio Ambiente y Economía auspiciada por la OCDE y celebrada en París en junio de 1984 (recordemos que Naredo había trabajado en la OCDE a principios de los setenta). Tras aquella reunión Naredo preparó un documento interno en el que ya se perfilan con claridad las líneas básicas de cómo podría incorporar el Ministerio de Economía las cuestiones ambientales en su organigrama y gestión<sup>2</sup>. En la parte informativa del texto, comentaba Naredo la queja que tuvo que atender respecto a la nula participación española en los trabajos preparatorios de la Conferencia. Entre las causas que explicaban esa actitud destacaba la incomunicación entre las áreas de la administración que se ocupaban de economía y medio ambiente: “El desinterés de la Dirección General de Medio Ambiente del MOPU por los temas económicos, unido al desinterés del Ministerio de Economía y Hacienda por temas medioambientales explicarían —en opinión de Naredo— la falta de participación indicada (...) Este fenómeno responde también a la poca colaboración que suele tener la administración española en los proyectos de organismos internacionales...”<sup>3</sup>. Pero a la falta de *preocupación* mostrada tanto por el MOPU como por el Ministerio de Economía —que iba claramente “...en contra del espíritu de la citada Conferencia” y de las recomendaciones para integrar las consideraciones ambientales en el diseño de la política económica— se uniría la *falta de información* y de “...estudios que aborden,

---

<sup>1</sup> Una exposición completa de la historia de la CICNPN aparecerá recogida en el libro de Óscar Carpintero: *Más allá de la valoración monetaria*. Fundación César Manrique, Colección Economía versus Naturaleza (en preparación).

<sup>2</sup> Naredo, J.M., (1984): *Propuestas para potenciar la planificación de los recursos naturales y medioambientales a la luz de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Economía organizada por la OCDE y de los contactos mantenidos por esta vocalía con otros organismos y expertos*, Madrid, 6 de junio (mimeografiado).

<sup>3</sup> *Ibid*, p.1.

desde perspectivas económicas integradoras, la gestión de los recursos naturales y medioambientales”<sup>4</sup>. Para lo que ahora nos interesa, Naredo relata que, entre los contactos mantenidos, uno de los más interesantes fue el relacionado con la Comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural francesa. Esta Comisión llevaba funcionando en ese país desde 1978, y se ha revelado como “..un instrumento eficaz para agrupar y orientar, en un marco útil para la planificación, la información relativa al patrimonio natural que se encontraba dispersa en los diversos departamentos. Por otro lado —añade— algunas de las elaboraciones realizadas en el marco de la Comisión ofrecen un indudable *interés metodológico con vistas a su aplicación a España*”<sup>5</sup>.

El panorama tan desalentador desde el punto de vista interno contrastaba así con el interés de ciertos trabajos desarrollados más allá de nuestras fronteras, lo que llevó a Naredo a realizar cinco propuestas<sup>6</sup> con el ánimo de “...cubrir el vacío existente en nuestro país entre economía y medio ambiente, y hacer que la Secretaría de Estado de Economía y Planificación tenga un mínimo de presencia” en estas cuestiones. Entre todas las sugerencias cabe destacar, por su estrategia de largo alcance, la tercera: la creación de una *Comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural* que estaría presidida por la Secretaría de Estado de Economía y Planificación. En palabras de Naredo:

“Esta Comisión constituiría un instrumento administrativo sencillo y eficaz para facilitar la colaboración de los organismos relacionados con los distintos recursos naturales, para coordinar y orientar la información —y la investigación— en un marco operativo con vistas a la planificación y la gestión económica de tales recursos. El Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Geológico y Minero y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, entre otros, deberían constituir piezas importantes en los trabajos de esta Comisión”<sup>7</sup>.

Así pues, su incorporación como vocal, desde 1983, a la Junta Asesora Permanente del Ministerio de Economía y Hacienda con el fin de integrar los aspectos ambientales en la planificación económica, unido al empeño personal por enderezar una situación de penuria estadística en estos temas a todas luces preocupante, facilitaron la creación de dicha Comisión a finales de 1985, con el Real Decreto 2711/1985 de 4 de diciembre, sancionado meses más tarde con la publicación en el BOE del 11 de abril de 1986<sup>8</sup>. En el preámbulo del Decreto, en cuya redacción intervino el propio Naredo, se puede leer que “...la mejor forma de superar la presente situación [de escasez y falta de coordinación de la información sobre los recursos naturales en España] es la creación de una Comisión Interministerial, que posibilite la actuación coordinada de los centros

---

<sup>4</sup> Ibid, p. 2.

<sup>5</sup> Ibid, p. 3. Subrayado nuestro.

<sup>6</sup> Primera: Mantener relación con la División de Medio Ambiente y Economía de la OCDE. Segunda: Hacer que la Secretaría de Estado participe en el Comité MAB español. Tercera: Creación de una comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural. Cuarta: Preparación de un encuentro internacional sobre la planificación económica de los recursos naturales. Quinta: Dotar a esta línea de trabajo en la Secretaría General de Economía y Planificación de la cobertura administrativa suficiente. Vid. Naredo, J.,M. (1984): *Propuestas...*, op.cit, pp. 4-5.

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> El largo tiempo transcurrido entre la aprobación del Decreto y su publicación es ya un indicador anticipado del poco interés de la Administración en desarrollar su contenido.

implicados en la realización de un intercambio sistemático, global, y permanente de los recursos naturales del país que permita su planificación y seguimiento”. De ahí que, el objetivo básico de la Comisión recogido en el artículo 3 del Real Decreto sea “...promover la elaboración de las Cuentas del Patrimonio Natural que reflejen de forma sistemática la características de los recursos naturales con los que cuenta el país”. A la vista de estas labores de promoción y coordinación, el Real Decreto se esmeró en buscar una composición plural en la que estuvieran representados todos aquellos organismos que, desde el punto de vista estadístico, tenían algo que decir en materia económico-ambiental, dando cabida así a la mayoría de Ministerios y Organismos Autónomos relevantes<sup>9</sup>. Sin embargo, ya desde su nacimiento, la Comisión no se crea con una vocación de continuidad sino “...por un período de tres años, pasado el cual corresponderá al Gobierno decidir si procede prolongar su existencia”<sup>10</sup>, y aunque este escenario pueda ser razonable en aras de la prudencia, veremos cómo las circunstancias lo convertirán en definitivo, al no contar el proyecto con los apoyos solicitados.

Fue el 21 de abril de 1986 cuando tuvo lugar la reunión de constitución de la Comisión<sup>11</sup>, en la que, entre otra documentación, se aportó un texto de Naredo<sup>12</sup> en el que se enmarcaba metodológicamente el objetivo, la orientación y la configuración de los grupos de trabajo acordados en esa misma reunión a propuesta del secretariado. En el documento se comparaban los diferentes sistemas de representación contable, esto es, el sistema económico estándar y el sistema de cuentas del patrimonio natural, poniendo de manifiesto los diferentes objetos de estudio y las zonas de intersección y comunicación. Teniendo en cuenta el trabajo previo de gestación de la Comisión, se comprende que el esquema general propuesto estuviera influido por la experiencia y los trabajos desarrollados en otros países y, muy particularmente, por la Comisión de Cuentas del Patrimonio Natural francesa, que venía respaldada por años de elaboración y reflexión en este campo y con la que el Secretariado de la Comisión española mantuvo

---

<sup>9</sup> El artículo 2 del Real Decreto establecía que la Comisión se adscribe a efectos administrativos al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaria General de Economía y Planificación, siendo presidida por el Secretario General. La componían el Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Secretario general Técnico del Ministerio de Industria y Energía, el Secretario general Técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Secretario general Técnico del Ministerio de la Presidencia, el Secretario general Técnico del Ministerio de Defensa, el Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, el Secretario general Técnico del Ministerio de Administración Territorial, el Secretario general Técnico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Director General de Planificación, el Director General del Instituto Nacional de Estadística, y el Director General del Instituto Geográfico Nacional.

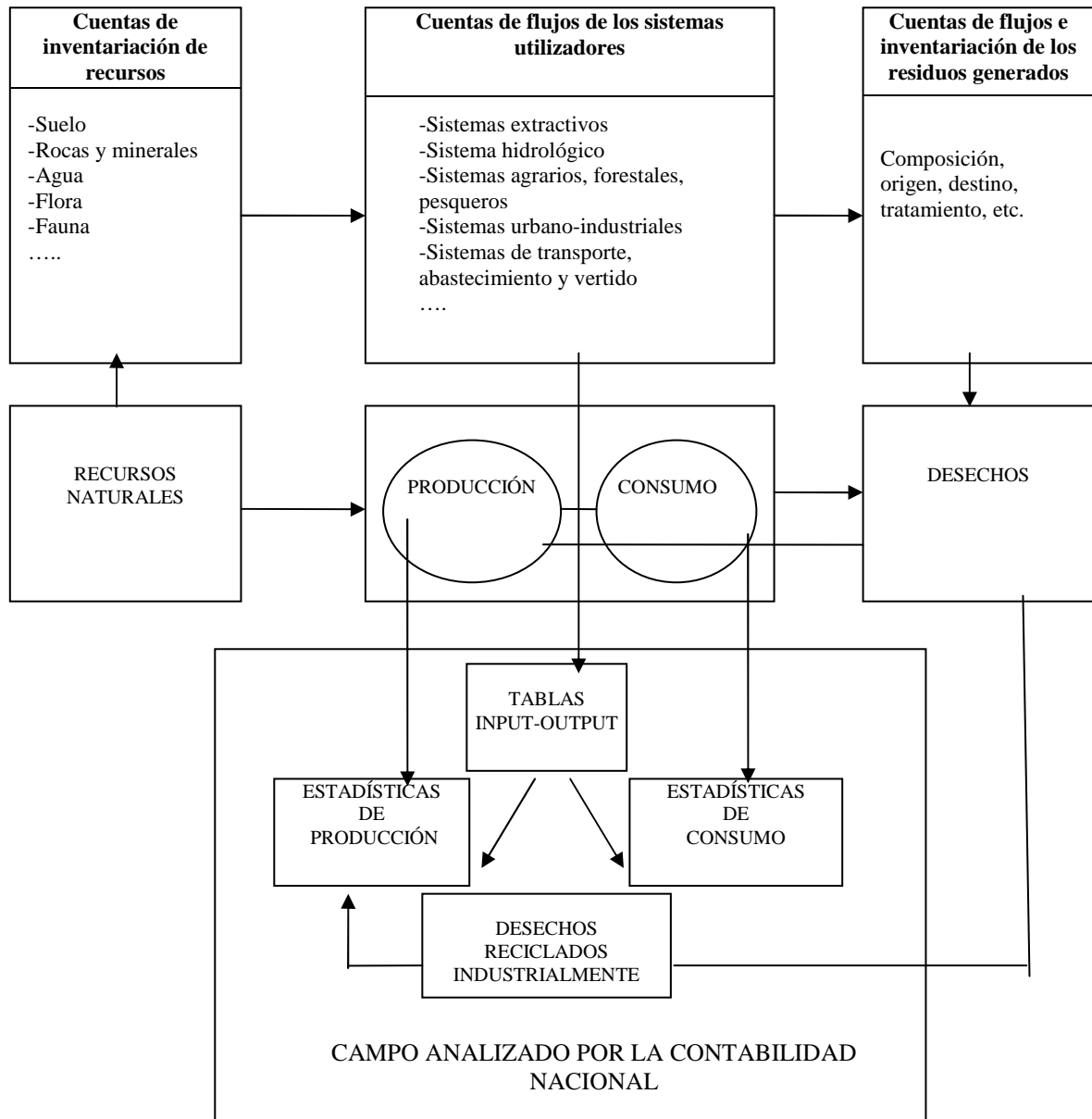
<sup>10</sup> RD 2711/1985, disposición transitoria.

<sup>11</sup> Compuesta por las siguientes personas: Antonio Zabalza Martí (Presidente), J.M. Naredo Pérez (Secretario), y como vocales, J.A. Zaragoza Romeau (M<sup>o</sup> de Economía y Hacienda), Jordi Carbonell Sebarroja (M<sup>o</sup> de Agricultura, Pesca y Alimentación), Ramón Pérez Simarro (M<sup>o</sup> de Industria y Energía), Ángel Menéndez Rexach (M<sup>o</sup> de Obras Públicas y Urbanismo), Jesús Rubí (M<sup>o</sup> de la Presidencia), Antonio Flos Bassols (M<sup>o</sup> de Defensa), Enrique Guerrero Salom (M<sup>o</sup> Educación y Ciencia), Adolfo Sánchez Morón (M<sup>o</sup> Administraciones Públicas), Reyes Fernández Durán (M<sup>o</sup> de Obras Públicas y Urbanismo), Javier Ruiz Castillo (INE), Ángel Arévalo Barroso (IGN).

<sup>12</sup> Naredo, J.M. (1985): *Las Cuentas del Patrimonio Natural: propósito y orientaciones básicas*, Madrid, 20 de diciembre.

un contacto fluido durante ese tiempo. Como atestigua el Cuadro 1 el esquema a seguir ponía el acento en tres campos fundamentales para abrir la reflexión más allá del terreno económico habitual, considerando “desde la cuna hasta la tumba” los flujos y stocks de elementos y sistemas integrantes de los recursos naturales y ambientales a contabilizar.

**Cuadro1. Esquema de las Cuentas del Patrimonio Natural propuesto por la Comisión**



Fuente: Naredo, (1985): “Las cuentas del patrimonio...”, op.cit. Documentación propuesta a la Comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural en su reunión del 21 de abril de 1986.

El primero de estos campos, venía dado por un grupo de cuentas relativas a la inventariación de los recursos naturales que forman parte de la riqueza nacional. Del mismo modo que, en el enfoque económico convencional, la gestión de una empresa exige disponer del correspondiente inventario que informe sobre la evolución de las existencias y activos que posee, la gestión razonable de un Estado exige también

inventariar su patrimonio en recursos naturales. Se consideró el suelo el principal **elemento** constitutivo de ese patrimonio que es, además, lugar de síntesis los otros elementos que lo constituyen (rocas y minerales, agua, flora, fauna,...) así como soporte de los usos y sistemas que lo pueblan. Se proponía atender en esta síntesis a los diferentes valores y *calidades* (agronómica, biológica, mineralógica,...y, como no, monetaria) que presenta el territorio contrastando si los usos corresponden con sus vocaciones o están divorciados de ellas. El segundo campo de representación se refería a los sistemas que elaboraban o utilizaban los recursos naturales (propios o importados), analizables en términos de metabolismo, cuantificando los flujos de materiales, energía,...y dinero implicados. El tercer campo venía dado por los flujos de salida de los sistemas utilizadores y su acumulación en forma de residuos. La constitución de los siete grupos de trabajo de la Comisión (ver Cuadro 2) resulta de priorizar los aspectos a poner en marcha, dentro de este esquema.

El Real Decreto de creación de la Comisión establecía que dicha Comisión debería elevar al Gobierno un informe sobre la actividad desempeñada tras su primer año de funcionamiento, que se cumplió en 1978. Para la configuración de dicho Informe, el Secretariado de la Comisión redactó un documento<sup>13</sup> en el que se recogían de manera sintética dos cuestiones: a) el *Informe final*, con un diagnóstico de la situación y la puesta a punto de la metodología necesaria para promover seriamente la elaboración de las Cuentas de Patrimonio Natural, y b) un *Informe* de cada uno de los Grupos de Trabajo que, tras establecer el diagnóstico de la situación, terminaba en todos los casos con propuestas y proyectos prioritarios concretos a dotar para avanzar hacia el objetivo perseguido (acordados con el consenso de todos los participantes).

Desde el punto de vista del diagnóstico y la puesta a punto de la metodología, hay que decir que, según reza el *Informe Final*, el resultado dependió mucho del funcionamiento de los Grupos de Trabajo. Como se reconocía desde el Secretariado: “El trabajo desarrollado por los grupos ha sido muy dispar, dependiendo del interés de las personas y organismos implicados y del estado inicial de la información en cada caso. En todo momento se ha tratado de que los Grupos de Trabajo dieran lugar a informes que definieran el estado actual de los datos en sus respectivas áreas, la metodología, los objetivos generales y los proyectos prioritarios a abordar junto con los medios requeridos para hacerlos (...) Algunos Grupos de Trabajo no sólo dieron lugar a informes en el sentido indicado, sino que llegaron a constituir equipos y a contratar proyectos cuya realización está a punto de concluirse. Sin embargo otros grupos, a duras penas consiguieron elaborar el informe solicitado con un mínimo de calidad y coherencia, teniendo en ocasiones que suplir el Secretariado la carencia de los

---

<sup>13</sup> Comisión Interministerial de Cuentas Nacionales del Patrimonio Natural, (CICPN), (1987): *Informe Final*, Madrid.

grupos”<sup>14</sup>. Cabe subrayar que, en este sentido, el Informe del *Grupo de Rocas y Minerales* se mostró como uno de los más potentes subrayando, desde el punto de vista del diagnóstico, un desfase estadístico detectado en cuatro vertientes. Por un lado, entre una información geológica de base global y sistemática, y otra minera “más escasa y menos fiable” que apenas permitía su utilización a efectos de planificación; y, de otra parte, la desconexión entre los inventarios y las estadísticas de explotación que no permitía establecer una unión estadística entre ambas fuentes. Además se percibía que la información relativa a las sustancias metálicas era de mejor calidad y cantidad que aquella referida a las rocas y minerales industriales haciéndose evidente, en último lugar, un desfase cada vez mayor entre las estadísticas referidas a la extracción de recursos minerales, y aquellas otras, prácticamente inexistentes, que tenían que ver con los residuos generados y el posterior reciclaje. Hay que advertir también que el esfuerzo desarrollado por este Grupo de Trabajo concluyó con la puesta a punto de una metodología novedosa para la cuantificación de la dotación minera y las reservas “económicas” de mineral de estaño y wolframio a partir de los tonelajes-leyes y costes de extracción de los yacimientos españoles en el contexto mundial, como un estudio piloto que podía fácilmente extenderse al resto de sustancias minerales del territorio<sup>15</sup>.

Un segundo Grupo de Trabajo que también realizó una labor meritoria de diagnóstico y propuesta fue el relativo al *Territorio*. El estado de la información en este campo a mediados de los ochenta tampoco permitía demasiada euforia, lo que llevó al informe final del Grupo a afirmar claramente que “la información sobre el territorio en España se caracteriza por un doble rasgo de signo negativo: descoordinación entre sistemas y organismos cuyo cometido es su recogida y tratamiento, y carencias significativas en temas de importancia. [Por tanto] no existe coordinación entre la forma en que es abordada la información sobre el territorio por parte de los diversos organismos y desde las distintas perspectivas y finalidades”<sup>16</sup>. La anterior descoordinación denunciada se materializaba además en *desconexiones* importantes y *lagunas* de información no menos relevantes. La desconexión “más alarmante” se estaba produciendo “entre informaciones numéricas e informaciones cartográficas”, lo que, a juicio del Grupo de Trabajo, se traducía en que la gran mayoría de las estadísticas agrarias aparecían con escasas referencias territoriales y prácticamente ninguna desde el punto de vista cartográfico, a la vez que la información cartográfica se hallaba “raramente cuantificada” no disponiendo de las series estadísticas apropiadas en

---

<sup>14</sup> Ibid, p. 2-3. Al hilo de esta cuestión merece la pena recordar que el trabajo de constitución, puesta en marcha y orientación general de los Grupos llevado a cabo por el Secretariado tuvo mayor mérito habida cuenta que se hizo “con una infraestructura mínima, y sin equipo informático ni presupuesto” (ibidem).

<sup>15</sup> CICPN, (1987): *Informe del Grupo de Trabajo de Rocas y Minerales*, Madrid, pp. 16-25. Esta aplicación fue posible, en buena medida, gracias a la labor del ingeniero de minas Antonio Ortiz, que formaba parte del Grupo de Trabajo como experto representando al Ministerio de Industria y Energía.

<sup>16</sup> CICPN, (1987): *Recogida y tratamiento de la información sobre el territorio. Situación actual y propuestas*, Madrid, p. 22.

términos numéricos<sup>17</sup>. Una segunda desconexión se producía también entre la información aportada sobre cultivos y aprovechamientos agrícolas con el valor agronómico del territorio establecido por el Ministerio de Agricultura, y aquella que tenía que ver con el valor económico y catastral reflejada en las estadísticas recogidas por el Ministerio de Economía y Hacienda. En cuanto a las *lagunas*, dos aparecían como las más urgentes por acometer: la falta de información sobre la *calidad* biológica del territorio (a través de mapas y datos sobre flora y fauna), y la relativa a los *usos* del mismo, especialmente los no agrarios (por medio de registros y cartografía de usos del territorio). Ya se reconocía oportunamente que, respecto a la primera carencia: “Los inventarios nacionales de fauna y flora, tanto silvestre como intervenida, constituyen una tarea pendiente de elevado interés científico y que debería ser abordada de forma urgente [obteniendo] cartografía y datos sobre biomasa (en vegetación), peso vivo (en fauna), número de especies, cobertura, densidad, singularidad y fragilidad entre otros parámetros”<sup>18</sup>. Por lo que hace a la falta de información sobre los diferentes usos del territorio, en especial los no agrarios, el Informe del Grupo era igual de taxativo: “La importancia de esta carencia es grande, ya que el territorio, por cumplir funciones de soporte, tanto de los procesos naturales como de la actividad humana, es un recurso limitado y no renovable que interesa gestionar colectivamente de forma racional; y es bien sabido que la eficacia de esta gestión depende en gran medida de la existencia de una información sistematizada y accesible sobre los usos del territorio y la dinámica de cambio que le afecta. *La información sobre usos del territorio y su dinámica de cambio es deficiente e incompleta*”<sup>19</sup>. Se comprende que, debido a las numerosas desconexiones y lagunas informativas, el Grupo de Trabajo, con un criterio más bien pragmático, se propusiera como objetivo fundamental favorecer “la creación de una base de datos única que integrara las bases de datos que deberán obrar en los distintos Órganos Administrativos”<sup>20</sup>. En los meses sucesivos a la presentación de este informe el secretariado de la Comisión promovió el proyecto CORINE Land Cover como base de datos cartográfica sobre la evolución de las transformaciones territoriales a un nivel de información general, consiguiendo las máximas ayudas de la UE para su implantación en España coordinada por el IGN. Una vez dotado y puesto en marcha el proyecto siguió su andadura propia al margen de la después desaparecida la Comisión.

Uno de los grupos de trabajo más difíciles de sacar adelante fue el de *residuos*. Esta rémora se constató ya desde la misma constitución de la Comisión Interministerial<sup>21</sup>, y aparece también reflejada en el propio Informe final elaborado por el Grupo de Trabajo<sup>22</sup>. Sin embargo, gracias a la perseverancia de José Frías, se pudo

---

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Ibid, p. 23.

<sup>19</sup> Ibidem. Subrayado nuestro.

<sup>20</sup> Ibid, p. 1.

<sup>21</sup> Como así lo refleja el acta de la sesión del 21 de abril de 1986.

<sup>22</sup> Merece la pena reproducir la queja de José Frías, principal animador y redactor del Informe Final del Grupo, pues, como se observará, la denuncia efectuada en 1987 no ha perdido,

terminar el correspondiente Informe y, a la vez, avanzar algunas propuestas y proyectos de interés para superar la situación de penuria estadística en la materia. Como se señala en dicho texto: “el aspecto más importante a destacar es la inexistencia de un sistema estadístico de recogida de información sobre los residuos en general”, remarcando que “los residuos industriales constituyen el componente más importante y peor conocido de los residuos”<sup>23</sup>. Esta situación es todavía más grave habida cuenta que, tal y como argumentaba el Informe, nuestro país presentaba unas circunstancias muy apropiadas tanto para el aprovechamiento energético y como compost de la biomasa residual, así como de los materiales mediante el reciclado. La solución, a corto plazo, más viable y sencilla para cubrir las carencias de información y conocimiento de la situación real de generación de desechos industriales pasaba, a juicio del Grupo, por aprovechar la *Encuesta Industrial* que elaboraba el INE, como forma de sacar partido a la información física sobre las producciones y consumos intermedios de los diferentes sectores, obteniendo, por balance de materiales, una estimación de los residuos generados por cada actividad<sup>24</sup>. Algunos de los proyectos propuestos por el Grupo de Trabajo trataban de apoyarse en esta fuente inexplorada. Consideraciones similares, en cuanto a la puesta a punto de la metodología y los proyectos presentados, son también achacables al Grupo de Trabajo sobre el *Agua*, que elaboró un proyecto de Cuentas de Recursos Hídricos incorporando aportaciones que tenían que ver tanto con la calidad como con la cantidad del recurso, apostando además porque el sistema de registro captase la dimensión económica de la gestión. Desde el punto de vista del diagnóstico, las contribuciones de los Grupos de Recursos Marinos y de Flora y Fauna continentales fueron mucho menos ambiciosas, lo que obligó a enriquecerlas con aportaciones del Secretariado sobre todo en lo que a propuestas y proyectos a realizar se refería. Así, por ejemplo, tras realizar una encuesta sobre los sistemas de registro y seguimiento de la Flora y la Fauna utilizados en los principales países, se seleccionó por su interés el utilizado conjuntamente por los Países Escandinavos y se financió un viaje al Museo de Ciencias Naturales de Estocolmo de dos especialistas (un biólogo del CSIC y un informático) que trajeron al Museo de Ciencias Naturales de Madrid un paquete de cerca de doscientos programas para el tratamiento informático del tema.

En resumidas cuentas, el Cuadro 2 recoge la relación de componentes de los diversos grupos así como los proyectos que éstos presentaron para la continuación de su labor en el período 1988-1991. Algunos de los proyectos se desarrollaron al margen de

---

substantialmente, nada de su valor. “Hay que dejar constancia de las enormes dificultades que ha habido que superar para llegar a la constitución de este Grupo de Trabajo. Dificultades que han continuado apareciendo a lo largo de su funcionamiento debido fundamentalmente a la falta de tiempo de la mayoría de sus miembros para colaborar en la redacción de este informe global. Lo que sin duda refleja la escasa prioridad que el tema de los residuos recibe en los organismos implicados, y la falta de personal especializado en el área”. CICNPN, (1987): *Informe de Grupo de Trabajo de Residuos*, Madrid, p. 23.

<sup>23</sup> Ibid, p. 23.

<sup>24</sup> En este sentido, la fragmentación, a comienzos de la década de los noventa, de la antigua *Encuesta Industrial*, en la *Encuesta de Empresas* y la *Encuesta de Productos*, ha empeorado la situación notablemente.



la Comisión, como ocurrió con el CORINE Land Cover antes mencionado, con las Cuentas del Agua, ...o con los estudios sobre el metabolismo de la aglomeración madrileña y su incidencia territorial<sup>25</sup>, ...o sobre el metabolismo de la economía española desde los años 50, que constituyó la tesis doctoral de Óscar Carpintero, dirigida por Naredo<sup>26</sup>, actualmente en prensa.

Finalmente, el Informe presentado por la Comisión realizaba un balance del trabajo realizado por los Grupos durante ese año de funcionamiento, a la vez que —como se apuntó anteriormente— detallaba una serie de propuestas y proyectos para consolidar y desarrollar el trabajo futuro de la Comisión. A la vista de la labor desempeñada, parecía claro que en 1987, por primera vez, se contaba “con una estructura y unos conocimientos” que permitían avanzar claramente hacia el cumplimiento del objetivo propuesto de consolidar y coordinar la recogida y el tratamiento sistemático de información sobre la evolución de los recursos naturales y ambientales en nuestro país. Pero apostar por ello significaba dos cosas: dotar de una estructura y medios adecuados al Secretariado en cuanto al necesario personal facultativo y recursos informáticos y, por otro lado, incorporar los proyectos presentados por los diferentes Grupos de Trabajo en el “Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” que se había creado al amparo de la Ley 13/86, y que aparecía como la forma más oportuna de financiar la labor futura propuesta por la Comisión. Pues si es evidente que la elaboración de las Cuentas Nacionales en el INE o de las Cuentas Financieras en el Banco de España reclama dotaciones y equipos humanos importantes, resulta ingenuo pensar que las Cuentas de los Recursos Naturales o Ambientales podrían caer del cielo, sin personal ni dotaciones adecuadas. Cabe subrayar, no obstante, que el plan de trabajo no se proponía en ningún caso duplicar el esfuerzo estadístico que desde determinados organismos ya se venía realizando, sino

“...*adecuar* esta toma de información a las necesidades de la planificación económica... [ya que] una constante que se aprecia en todas las áreas de trabajo es el vacío existente entre los organismos que se dedican a la obtención de datos físicos sobre los recursos naturales y aquellos otros que se ocupan de la gestión económica, vacío que tratan de llenar los proyectos que se programan”<sup>27</sup>.

Como se puede ver en el Cuadro 2, los 21 proyectos presentados intentan apoyarse en la información generada ya por la Administración en lo relativo a los recursos naturales, lo que explica el escaso importe monetario —en términos comparativos con otro tipo de gastos estadísticos de mucha menor trascendencia— que representaban los 753 millones de pesetas *a gastar en cuatro ejercicios* (1988-1991) y que, en la actualidad, hubieran dado lugar a que nuestro país contara con un buen

---

<sup>25</sup> Vid. Naredo, J.M. y J. Frías (2003) “Metabolismo económico de la conurbación madrileña (1984-2001)”, *Economía Industrial*, nº 351, pp. 87-114.

<sup>26</sup> Vid. Carpintero, O. (2005): *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*, Fundación César Manrique, Lanzarote. Un resumen puede encontrarse en Carpintero, O. y J.M. Naredo (2004) “El metabolismo de la economía española. Flujos de energía, materiales y su incidencia ecológica”, en Worldwacht Institute, *La situación del mundo 2004*, Barcelona, Icaria y FUHEM, pp. 321-349.

<sup>27</sup> CICNPN, (1987): *Informe final*, op.cit, pp. 7-8.

sistema de cuentas del patrimonio natural que permitiera cubrir la carencia estructural de estadísticas ambientales de nuestro territorio, convirtiendo a España en un lugar de referencia en este campo. Sin embargo, los desvelos del Secretariado por arrancar un compromiso del Gobierno central para dotar de los medios adecuados al futuro trabajo de la Comisión se encontró con un muro de silencio y despreocupación que llevó a Naredo a clarificar la situación abandonando la Secretaría de la Comisión e incluso la Administración, pidiendo la excedencia como funcionario, ante la falta de respuesta tras más de seis meses de haber presentado su Informe. Intuyendo el desenlace, el Secretario de la Comisión envió en mayo de 1987 un escrito al entonces Ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, en la que le conminaba a tomar cartas en el asunto, pues el impulso político inicial que llevó a la creación de la Comisión un año antes había decaído considerablemente.

“Llevo más de seis meses —se quejaba Naredo— sin conseguir ‘despachar’ seriamente con nadie sobre el tema de la Comisión Interministerial de Cuentas Nacionales del Patrimonio Natural. Lo cual es grave porque para sacar adelante una Comisión de este tipo se necesita tener un apoyo claro y decidido no ya del Ministerio que la preside (el de Economía y Hacienda) sino del propio Gobierno, sin el cual es difícil asegurar la colaboración de los organismos implicados (...) Una vez cubierta la primera etapa de constituir los grupos de trabajo, afinar la metodología, establecer contactos nacionales e internacionales y, en suma, hacer operativa la estructura de la Comisión, la disyuntiva es clara: o se toma en serio el asunto y se refuerza el Secretariado de la Comisión para pasar a la etapa de realizaciones o se desvanecerían los logros adquiridos. O, en un terreno más general, se decide crear un equipo que cuente con el apoyo y los medios necesarios para utilizar la Comisión como estructura eficiente para integrar el tema de los recursos naturales (y el medio ambiente) en la planificación económica o se abandona el tema aún a sabiendas de que habrá que retomarlo habida cuenta la importancia creciente que se le asigna en la CEE, con las consiguientes implicaciones en el reparto de dineros, sanciones por incumplimientos, etc. En fin, que si tuviste en su día el empuje suficiente para sacar el Decreto de creación de la Comisión, creo que merecería la pena que le dieras ahora otro empujón para asegurar su funcionamiento futuro”<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Carta del 13 de mayo de 1987. Vid, CICNPC, *Archivo de correspondencia*.

**Cuadro 2. Grupos de Trabajo, proyectos y gastos presentados por la CICPN para el período 1988-1991**

Grupo de Trabajo	Miembros	Proyectos presentados que finalmente no se dotaron en el marco de la Comisión	Importe (Millones)
Rocas y Minerales	Ricardo Artega (IGME), Juan Locutura (IGME), Carlos Mulas (IGME), Antonio Ortíz (MINER), Enrique Azcárate (BCI), Lucinio Mencía (BCI), Dionisio Vázquez (MIDDEF), Bartolomé García (MIDDEF).	1. Adecuación de inventarios 2. Recogida directa de datos 3. Vinclucción inventarios-estadísticas de explotación 4. Vinculación estadísticas residuos-inventarios de Balsas y Escombreras	157,0 17,2 5,0 10,3
Agua	José María Pliego (MOPU), Julián Mingo (MOPU), Bernardo López Camacho (MOPU), Jorge Porras (IGME), Alfredo Iglesias (IGME), Simón González Ferrando (MAPA)	5. Diagnóstico del sistema hidro-económico 6. Implantación piloto de las CNRH a una cuenca 7. Estudios económico prospectivo de los usos del agua 8. Ampliación del modelo hidrográfico básico 9. Desarrollo de metodologías para inventariar recursos naturales asociados al sistema de recursos hídricos 10. Diseño de la segunda versión de las CNRH	12 43 16 58 28 34
Recursos Marinos	Rafael Robles (IEO), José Antonio Pereiro (IEO), Eladio Santaella (MAPA), Uxío Labarta (CSIC), Julio Márquez León (MIEH)	11. Adecuación de inventarios para formalizar las cuentas del patrimonio pesquero	15
Flora y Fauna	Emilio Fernández (UCM), Benito Valdés (UCM), Cosme Morillo (ICONA), Santiago Castroviejo (RJB), Rafael Ponz (MAPA), Antonio García-Valdecasas (MNCN), Fernando Hiraldo (MNCN), Casimiro García (MAPA), Javier Martínez (MAPA), Antonio López Lillo (CM)	12. Adecuación de inventarios de flora, fauna cultivos y aprovechamientos 13. Investigación y puesta a punto de las Cuentas Forestales 14. Proyecto piloto de fotointerpretación para relacionar diversidad biológica y usos del territorio 15. Proyecto multidisciplinar de conservación de los recursos naturales de los Montes de Propios de Jerez de la Frontera	49,6 7,2 7,0 53,9
Territorio	Juan Zumárraga (MOPU), Lareano Lázaro (MIEH), José Manuel Naredo, (MIEH), Tomás Alberdi (MIEH), Gonzalo Cedrún (MTTC), Ramón Querol (IGME), Alfredo Pérez (IGME), Luis González (CEDETI), Ángel Arévalo (IGN), Joaquín Ortíz (MAPA)	16. Proyecto piloto de recogida y tratamiento de la información para un modelo de Cuentas del Territorio	36,2
Residuos	Cristina Danés (MOPU), Antonio Díaz (MOPU), Rosa Saez (MINER), José Bernardo López (MINER), Fuencisla Cabrero (MINER), Andrés de León (MAPA) José Manuel Espejo (ENRESA), Dolores Pulgar (INE), José Frías (MIEH)	17. Diseño de cuestionarios de residuos y metodología para su implantación en la Encuesta Industrial del INE. 18. Explotación de la información y elaboración de las cuentas de los residuos 19. Estudio del reciclado de determinados materiales	6,0 66,0 12,7
Promemoria Área de Flujos de Energía y Materiales		20. Adecuación y elaboración de estadísticas para establecer diagramas de flujos de las principales actividades económicas 21. Elaboración y puesta a punto de las cuentas de flujos físicos de la economía española	66,0 19,8
Total proyectos			713,7
Gastos generales y en equipos			39,9
<b>TOTAL</b>			<b>753,6</b>

Fuente: CICPN, *Informe Final*.

El tiempo mostró que, desgraciadamente, el conocimiento de la realidad económico-ambiental del país, aunque necesitase de pocos recursos para mejorarse, no estaba entre las prioridades, no ya político-económicas, sino tan siquiera estadísticas de aquella época. La pena es que, después de casi cuatro lustros, el grueso de las deficiencias planteadas en el Informe de la Comisión apenas se ha corregido cuando el escenario económico y los medios tecnológicos lo hubieran permitido sobradamente.